

PRECIO

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

### DISCURSO

pronunciado por el señor Castelar en la  
Sesion del dia 25.

El señor PRESIDENTE.—Señores diputados, no necesito ciertamente decir que me encuentro profundamente conmovido. Mi voz se anuda en la garganta, y me estalla el corazon en el pecho. Estos sentimientos provienen, no solo de la gratitud que me inspira la lisonjera confianza con que me habeis honrado, sino tambien del inmenso dolor que me inspira mi tremenda responsabilidad. Yo me he estudiado muchas veces á mi mismo, y aunque el amor propio imposibilita ó dificulta estos estudios, yo creo haberme profundamente conocido. Y en toda mi vida pública, que ya va siendo larga, he esquivado el ejercicio de cargos que llevan anejas funciones de direccion y de gobierno. Jamás he sido, á pesar de la estimacion que siempre le merecí, si no por otra cualidad, por mi constancia, á mi antiguo partido, jamás he sido presidente de ninguna junta, de ningun Comité, de ninguna Asamblea; y es porque conociéndome profundamente á mi mismo, conozco que me faltan tambien aquellas altas cualidades exigidas á una por la sociedad y la naturaleza á los encargados, ora de dirigir los cuerpos deliberantes, ora de gobernar los pueblos libres.

Los tiempos están muy perturbados, las dificultades muy crecidas, la ausencia ó la imposibilidad de los mas ilustres muy manifiesta, los peligros muy enconados; cuando yo me atrevo á tomar sobre mis hombros la abrumadora pesadumbre de este cargo, que no podré desempeñar con éxito, pero que no puedo tampoco rehusar con honra, pues se rehuye el lauro, se rehuye el premio, se rehuye el aplauso, pero no se rehuye el dolor, no se rehuye la pena, no se rehuye el trabajo; cuando tantos y tan grandes peligros, en estas circunstancias angustiosas, corre todo aquello que ha sido la religion de nuestras conciencias, el amor de nuestra vida, el alma de nuestra alma; cuando tantos y tan grandes peligros corren la libertad, la república y la patria. (Aplausos.)

Solo una idea me fortalece y me consuela; solo una idea me sostiene en este sitio: la idea de que unos y otros, los que me habeis votado y los que no me habeis votado tambien, me ayudareis en el desempeño de mi cargo, seguros los que me habeis votado de que representaré fielmente vuestros principios, seguros los que no me habeis votado de que ampararé y protegeré y defenderé vuestros derechos.

El progreso humano se realiza, señores, con grandes penas y grandes trabajos. Los que en el dia del combate estuvieron juntos se dividen y se apartan en el dia de la victoria; aquellos cuyas personas se hallaron confundidas en los mismos calabozos y en los mismos destierros; aquellos cuyos nombres se hallaron mezclados al pié de los mismos programas y en las siniestras lineas de las mismas sentencias de muerte, se dividen sin que se den cuenta de las diferencias que los apartan, y con las cuales jamás en los dias de oposicion habrian soñado: y es, porque á medida que dá un paso há-

cia adelante la sociedad, á medida que se realizan las reformas en el Estado y en las leyes; junto á la realidad, siempre impura, junto á la realidad con sus desgracias, junto á la realidad con sus sombras, surge siempre un ideal, muchas veces indefinido, confuso, regado con sangre; mantenido con violencia; ideal que no pueden explicarse los mismos que lo sostienen, y que derrama perturbaciones por todas partes; pero al fin y al cabo muestra hasta en sus extravíos la sed inextinguible de perfeccionamiento y de mejora que hay en el seno de la razon y de la conciencia humana. (Muy bien.)

Los que representan, señores diputados, los que representan la mayoría, el gobierno, representan la realidad con sus tristezas, la realidad con sus imperfecciones, la realidad con sus desgracias, sometidos casi á los mismos errores y á las mismas rutinas que muchas veces han criticado: porque en el fondo de las sociedades hay una ley á que todos obedecen; y los que representan la oposicion, ora se levanten allá en las cimas de lo pasado que se olvidan, ora se levanten en las cimas de lo porvenir que apenas se divisan, representan un ideal que no toca en los lodazales de la tierra, que tiene cierto atractivo, y que por el recuerdo ó por la esperanza se eleva con cierto carácter inmaculado en el cielo de la conciencia humana. (Aplausos.)

Pero vosotros, los que sois la realidad, por representar la autoridad no representeis la violencia; por representar el gobierno no representeis la arbitrariedad, sino la ley; y dentro de la ley y de las instituciones manteneos; y vosotros los que representais el ideal, no debeis ser el desorden, sino la propaganda; no debeis ser la perturbacion sino la idea; no debeis ser la revolucion, sino el derecho; no debeis fiar vuestras esperanzas á la razon de la fuerza, sino á la fuerza de la razon; que si sois prudentes, y si vuestras ideas no son utópicas, ni quiméricas, ni destrozan las bases de la sociedad; se realizarán como se han realizado las nuestras; que nadie puede dudar de los milagros de la fé en este siglo, que ha visto tantos y tan maravillosos progresos. (Aplausos.)

Vosotros teneis derecho unos y otros á oponer ideas á ideas, fórmulas á fórmulas, política á política; pero no teneis derecho á la mútua diatriba, á la mútua injuria, al mútuo insulto que, desacreditando á todos, á todos os devora, y concluye tambien por devorar á las Asambleas que al fin y al cabo sufren el castigo de este demente suicidio bajo el látigo de Cromwell ó bajo el sable de Bonaparte. (Aplausos.)

Creendo yo que la tribuna es la cima de donde descende el manantial de las ideas á los labios del pueblo: creendo yo que las ideas encarnadas en la palabra humana son el verbo del progreso, jamás pondré ningun género de limitaciones á la libertad de discusion, que con la libertad de pensamiento forma el dogma científico y político mas arraigado en mi conciencia y mas practicado en mi vida. Pero tenedlo entendido de ahora para siempre: á toda personalidad inconveniente, por velada que esté; á toda injuria, á todo insulto, me opondré resueltamente, atajándolos con mano fuerte; y antes que tolerar que esta Asamblea se rebaje y que las

discusiones se arrastren por el lodo, dejaré este sitio y os entregaré la autoridad que me habeis confiado; porque no quiero que se manche en estas Cortes la tribuna española, que es el patrimonio mas grande de nuestra gloria presente y la honra mas augusta de nuestro luminoso siglo. (Aplausos.)

Es costumbre, señores, que el presidente de las Cámaras, al tomar posesion de este sitio, pronuncie siempre su último discurso político. Yo creo que, cuando los tiempos no sean tan difíciles como lo han sido siempre en España, el presidente no desempeñará mas que funciones reglamentarias; pero hoy la eleccion presidencial tiene una significacion política, y yo no puedo de ninguna manera olvidar la significacion política que tiene este cargo.

Yo, sin embargo, podia escusarme de pronunciar ninguna palabra sobre mi política, porque mi política está contenida en dos admirables documentos parlamentarios: en el discurso que pronunció mi ilustre antecesor al tomar posesion de este sitio, y en el discurso que pronunció mas tarde al tomar posesion de la presidencia del Poder Ejecutivo.

Identificados en ideas políticas, identificados tambien en reglas de conducta, nuestra conciencia y nuestros corazones latirán unisonos, y contribuiremos y cooperaremos á la misma obra desde los distintos puestos donde en edad relativamente bien temprana nos han colocado, sin quererlos y sin buscarlos mas que nuestros propios esfuerzos, las desgracias de esta crisis y los misteriosos y providenciales decretos que rijen á la sociedad humana.

Señores diputados, yo he creído siempre que la revolucion de setiembre, de la cual no podemos nosotros de ninguna manera renegar; yo he creído siempre que la revolucion de setiembre llevaba en su seno la república, como la semilla la raiz, como la raiz la planta, como la planta el fruto.

Desarraigada una monarquía de veinte siglos; hundidos con ella los restos aristocráticos del Senado vitalicio, del censo privilegiado, de la burocracia invasora y absorbente; proclamado el dogma de la soberanía popular; rejida la nacion por Asambleas emanadas del sufragio universal; declarados los derechos individuales anteriores y superiores á toda legislacion positiva, la frágil aunque honrada monarquía, que se levantaba sobre aquella obra como para preservarla de la cólera y de las iras de los poderosos del mundo, tenia bien pronto que perderse y que hundirse en el fuerte y tempestuoso oleaje de nuestras grandes, luminosas y humanitarias ideas.

Por eso yo creo que nosotros no somos los enemigos de la revolucion de setiembre, sino los continuadores de la revolucion de setiembre; que nosotros no somos los implacables adversarios de aquellos partidos, sino los que hemos venido á revelar la fórmula que llevaban en el seno de su corazon y de su conciencia, y que habian instintivamente implantado, sin quererlo, sin advertirlo, sin pensarlo, desde el momento mismo en que desarraigaron de un suelo abrumado por tantas tradiciones el árbol secular de la antigua, decrepita y ya entonces abominable Monarquía.

Pero además de esto, ¿qué somos nosotros? Al decir que somos la tradición liberal, ¿somos tan solo la continuación de la revolución de setiembre? No: somos la continuación de todas las tradiciones liberales, de la tradición liberal de 1812, de la tradición liberal de 1820, de la tradición liberal de 1836, de la tradición liberal de 1840, de la tradición liberal de 1854 y de la tradición liberal de 1869; porque todos estos esfuerzos que se dirigen hacia la monarquía constitucional, tarde ó temprano se convierten en esfuerzos favorables á la república.

Representamos, pues, la democracia, que no es ningún partido, que es toda una sociedad, que es toda una historia, que es toda una epopeya secular; la democracia, presentada y anunciada por las antiguas repúblicas clásicas; perdida en los surcos sangrientos de las invasiones germánicas como el trigo en la tierra después de la siembra; evocada de las comunidades y de los municipios de la edad media, y fortalecida por los fueros y por las Cortes; iluminada por la revolución intelectual del siglo XVI como antes había sido ungida y bautizada por la sangre fecundante del Calvario; iluminada por aquel libro de mil hojas que se presentaba ante sus ojos con la invención maravillosa de la imprenta; llevada al derecho por las antiguas revoluciones; llevada al Poder por las revoluciones modernas; obra de cuarenta siglos, que se extiende desde el momento en que aparecen las primeras federaciones en el suelo hierático del Asia, hasta el momento en que aparecen las últimas federaciones en el suelo vírgen de América; obra de cuarenta siglos que nadie puede interrumpir, que nadie puede acabar, porque es el proceso de la vida buscando su ideal y levantándose á la plenitud de su derecho en el seno casi divino de la humana justicia. (Grandes aplausos.)

(Concluirá.)

## Noticias nacionales.

### CIRCULAR

#### sobre la organización de las reservas.

El ministerio de la Guerra ha publicado una interesante circular dictando reglas con motivo del repartimiento de 80.000 hombres con que han de contribuir las provincias para el ejército activo.

Reunidos los contingentes en la capital de provincia y sabidos los que han de destinarse á los ejércitos del Norte y Cataluña, los capitanes generales dispondrán su conducción por oficiales de los batallones de reserva á las capitales de los distritos de Aragón, Castilla la Vieja, Vascongadas y Castilla la Nueva, verificándose igual conducción por los mismos oficiales á los demás puntos donde se destinen los que no han de formar parte de aquellos ejércitos. Los regimientos de infantería se compondrán de 1.800 hombres, los batallones de cazadores de 1.100, los cuerpos de caballería de 600 hombres y 450 caballos, los regimientos de artillería de á pié y de ingenieros de 1.800 hombres cada uno, los regimientos montados de artillería de 600, y los de montaña de 700. Las compañías de infantería tendrán un capitán, dos tenientes, tres alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, cinco cabos primeros y cinco segundos; las demás armas conservarán sus actuales cuadros, con el aumento en caballería de un gefe y cinco capitanes (uno de la plana mayor). Un depósito en Alcalá de Henares se encargará de la instrucción de los reclutas del arma.

Se reorganizarán los cuadros y se pondrán sobre las armas los batallones de reserva, que serán los de Burgos, Leon, Valladolid, Salamanca, Ciudad-

Real, Avila, Segovia, Guadalajara, Madrid y Palencia, y se compondrán de los mismos cuadros y número de hombres que los demás batallones de línea. En Madrid se reorganizará con urgencia el disuelto regimiento de Iberia, hoy Lealtad; en Leganés el batallón cazadores de las Navas; en Toledo el de Mérida, y en Guadalajara el de Mendigorría, hoy Estella, para cuya reorganización servirán de base las fuerzas procedentes de los mismos cuerpos. Se crean cuatro depósitos generales de instrucción; uno en Aragón, otro en las Vascongadas, otro en Castilla la Nueva y otro en Castilla la Vieja, los cuales estarán bajo el mando y dirección del general en jefe del ejército reorganizador el de Aragón y de los capitanes respectivos los restantes. Los mozos catalanes, valencianos, murcianos, granadinos, sevillanos, extremeños, vallisoletanos, madrileños y parte de los gallegos irán á Valladolid, Madrid y Vitoria respectivamente; los de Galicia en general, las dos Castillas, Burgos, Aragón, Navarra y Baleares á Zaragoza y Madrid.

Por falta de cuarteles en los depósitos, se formarán grupos de 1.000, 2.000 ó 3.000 hombres destinados á las poblaciones de mas importancia en las vías férreas ó mas inmediatas á ellas para alojarlos. Para mejor instrucción se destinarán á los depósitos gefes y oficiales de reemplazo, tomando en ella parte los oficiales de los batallones de reserva que se designen con los sargentos necesarios.

Los cuerpos que no estén en operaciones recibirán el contingente que se les asigne y los instruirán como de costumbre. Las construcciones de prendas mayores y menores para los nuevos reemplazos se harán en Madrid por subasta.

### MADRID 29 DE AGOSTO.

Pocas noticias hay de la insurrección. La Gaceta solo dice que según telegrama del gobernador de Badajoz, ha sido alcanzada por el capitán Vergas, de la Guardia civil la partida carlista Sabarriegos, poniéndola en precipitada fuga. El cabecilla Sierra herido y prisionero.

Nueva versión sobre las fuerzas carlistas que hay en Estella: según «El Imparcial,» ascienden á diez mil hombres; y es indudable que se proponen dirigirse á Tafalla. Si se resuelven á verificar este movimiento, el general Santa Pau está decidido á presentarles el combate, contando con que su numerosa caballería podrá ser empleada con éxito sobre los batallones navarros.

Del general Sanchez Bregua no se tenía aun noticia en Madrid de que hubiese salido de Bilbao, pero se creía que saldría el viernes á la madrugada.

Véase ahora la carta que publica «La Correspondencia:»

«Vitoria 28.

Aun no se tienen aquí noticias de que el general en jefe haya salido de Bilbao hacia Estella, para recuperar la plaza y batir á D. Carlos.

El general Santa Pau, con unos 3.000 hombres, sigue entre Sesma y los Arcos, y hoy quizás emprenda alguna operación de avance contra Dorregaray.

En la acción de Dicastillo se batieron muy bien las tropas, particularmente el ala derecha, compuesta de infantería y de ingenieros, que rechazaron á los carlistas después de una resistencia tenaz.

La toma del fuerte de Estella sigue influyendo en favor de los carlistas tanto como ha dañado el espíritu liberal. Si los hombres del gobierno pudieran apreciar estas cosas sobre el terreno, tengo la convicción de que se asustarían de su insistente federalismo, y proclamarían la unión de todos los elementos anticarlistas, para no ocuparse de otra co-

sa que de levantar el abatido espíritu de España, y contribuir como españoles á salvar la situación.

En Vizcaya continúan las facciones sin abandonar las inmediaciones de Bilbao.

No es cierto que las tropas del general Bregua hayan tomado en Bilbao actitud alguna hostil contra su general, como ha dicho algun periódico. Hay descontento, sí, pero nace de ver que no llegan refuerzos y no pueden hacer nada decisivo, mientras que los carlistas aumentan y se organizan.

Las fuerzas del Pretendiente en las tres provincias Vascongadas y Navarra son: 3.000 en Alava, 3.000 en Vizcaya y sobre 9.000 en Navarra, sin contar varias partidas sueltas. Como el reclutamiento no cesa, bien puede temerse que para el día 15 de setiembre pasen de 25.000 los hombres que el carlismo tendrá levantados.

Las últimas noticias fidedignas que tengo de esta provincia son tan poco satisfactorias como las de las otras.

Larramendi, Varona y Mendivil estaban ayer en Villareal con unos 700 hombres, en Elora habia unos 300, en Echagrüen 400 y en Ulibarri 50.

Saltaviñas está en el valle de Bernedo con 60, sacando mozos.

Hoy se ha dicho que la junta de guerra se preparaba á destruir los puentes de la línea férrea sobre el Zadona, para dejar á Vitoria incomunicada.

En San Sebastian se han terminado ya algunas fortificaciones y no se teme que los carlistas intenten nada contra la población, que está guarnecida y defendida por voluntarios muy decididos.

Se habla de un nuevo desembarque de armas por Fuenterrabia, y de haberse establecido en Eibar y Placencia talleres de recomposición y hasta de construcción de fusiles, que trabajan sin descanso.

En Peñaplata parece que se han recibido algunos cañones Krupp.»

Terminaremos consignando que según las declaraciones del ministro de la Gobernación en la reunión de la mayoría, los carlistas armados ascienden los de Navarra á 14.000 los de Castellón á 5.000 y hay otros 15.000 no todos bien armados, en Cataluña y el resto de las provincias donde tienen partidas. Total 34.000: muchos son, pero si hubiese unión entre los liberales, no sería dudosa su derrota.

El gobierno y la mayoría de la Asamblea han dado un paso en el buen camino. La reunión de la noche del jueves produjo resultados importantes y satisfactorios. La suspensión de sesiones y de garantías; el arreglo de la cuestión artillera; la unión de los partidos liberales: el nombramiento de jefes, prescindiendo de su procedencia; la idea de la patria, con preferencia á la república, son otras tantas exigencias de la opinión pública á que han respondido el presidente del gobierno al proponerlas y la mayoría al aceptarlas. Nosotros, que hemos venido defendiéndolas, no podemos menos de aprobarlas, y de estimular al gobierno á que siga por ese camino único que puede conducir al triunfo del elemento liberal, amenazado hoy gravemente por los secuaces del carlismo.

Es preciso arrimar á un lado teorías utópicas y compromisos funestos de partido; es preciso hacer gobierno, hacer orden y hacer guerra, ya que en estado de guerra nos ha puesto la insurrección carlista. Esto lo reconocen los republicanos, y el mas antiguo de sus órganos, La Discusión, confiesa y proclama que en el estado á que han llegado las cosas de España, no es posible gobernar con la libertad, sin que al propio tiempo el principio de autoridad esté muy alto y muy respetado; que para hacer

Mahon, Juéves 4 Setiembre de 1873.

# EL BIEN PUBLICO.

## Suplemento.

### Noticias varias.

Como todo cuanto se refiere á Cartagena ofrece en estos momentos gran interés, creemos que nuestros lectores leerán con atencion el siguiente bando publicado allí el 23:

#### «BANDO

»D. Juan Contreras y Roman, hago saber:

»Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido el hacer fuego desde las azoteas, terrados y todo punto que no sean los marcados por la autoridad militar para la defensa de la plaza.

»Art. 2.º Toda persona que infrinja esta prescripcion y haga fuego de otro punto que de los marcados para la defensa, será juzgada en consejo de guerra con todo el rigor de las leyes.

»Art. 3.º Las casas de donde partiesen disparos voluntaria ó involuntariamente sobre las fuerzas ó puntos que defienden la poblacion, serán demolidas por las fuerzas, y considerados como reos los que las habiten y en ellas se encuentren.

»Art. 4.º Para el cumplimiento de estas disposiciones, la Junta de salvacion, así como la autoridad militar, colocarán vigias en los puntos elevados en la poblacion que puedan ver las casas ó puntos en donde se faltase.

»Salud y federacion.—Cartagena 23 de Agosto de 1873.—El general en jefe.—Juan Contreras.»

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.

Mahon 3.—8'03 n.

#### Madrid 1.º

Las Córtes aprobarán hoy la suspension de las sesiones.

Es probable que el general Sanchez Bregua sea nombrado Ministro de la Guerra.

Probablemente hoy empezará el bombardeo en Cartagena.

Los oficiales destinados á Cataluña piden el restablecimiento de la ordenanza.

#### Madrid 2.

Los Señores Salmeron y Castellar conferenciaron con el objeto de resolver la crisis. Mañana resolverase.

Se ha presentado una proposicion pidiendo la aplicacion de la ordenanza contando para su apoyo con 80 votos.

Se ha desistido de presentar vários señores Oficiales una protesta contra el General Hidalgo. Bolss 15'65.

Palma 3.—5'45 t.

Mahon 3.—8'3 n.

#### PALMA.

Los mozos de la reserva de esta capital acaban de celebrar una manifestacion contra los reemplazos. Ha sido disuelta por la guardia civil tomandoles la bandera cuyo lema era

CUMPLASE LO PROMETIDO.

Los motores han sido entregados á los tribunales.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.

# EL BIEN PUBLICO.

## Suplemento.

Los oficiales destinados á la  
 taluna piden el restablecimiento  
 de la ordenanza.  
 Madrid 2.  
 Los señores Salmeron y Gaste-  
 las conferenciaron con el objeto  
 de resolver la crisis. Mañana re-  
 solvase.  
 Se ha presentado una propo-  
 sición pidiendo la aplicación de  
 la ordenanza contada para su  
 apoyo con 80 votos.  
 Se ha desistido de presentar  
 varios señores oficiales una pro-  
 testa contra el General Hidalgo.  
 Bolsa 15.65.

Palma 3.—5.45  
 Mahon 3.—8.3 a

### PALMA.

Los mozos de la reserva de  
 esta capital acaban de celebrar  
 una manifestación contra los re-  
 emplazos. Ha sido disuelta por  
 la guardia civil tomándose la  
 bandera cuyo lema era  
**CUMPLASE LO PROMETIDO.**  
 Los mozos han sido entregados  
 á los tribunales.

Imp. de M. Paredes — Mahon

### Noticias varias.

Como todo cuanto se refiere á Cartagena ofrece  
 en estos momentos gran interés, creamos que inter-  
 tes lectores harán con atención el siguiente bando  
 publicado el 23:

#### BANDO.

«D. Juan Gutierrez y Roman, Jefe de  
 Artillería 1.ª. Queda terminantemente prohibido  
 el hacer fuego desde las baterías, torres y otros  
 puntos que no sean los marcados por la autoridad  
 militar para la defensa de la plaza.  
 «Art. 2.ª. Toda persona que infrinja esta prohi-  
 bición y haga fuego de otro punto que de los mar-  
 cados para la defensa, será castigada en concepto de  
 guerra con todo estrago de las leyes.  
 «Art. 3.ª. Las personas de donde partieren disparos  
 voluntarios ó involuntariamente sobre las fuerzas de  
 puntos que deban ser demolidas, serán demolidas  
 con las baterías y cuarteles como con las que  
 las habitan y en ellas se encuentran.  
 «Art. 4.ª. Para el cumplimiento de estas disposi-  
 ciones, la Junta de salvación, así como la autoridad  
 militar, colocará vigías en los puntos elevados en  
 la población que puedan ver las casas ó puntos en  
 donde se hallan»

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3  
 Mahon 3.—8.03 a

#### Madrid 1.ª

Las Cortes aprobarán hoy la  
 suspensión de las sesiones.  
 Es probable que el general  
 Sanchez Bregua sea nombrado  
 Ministro de la Guerra.  
 Probablemente hoy empezará  
 el bombardeo en Cartagena.

Mahon, Juéves 4 Setiembre de 1873.

# EL BIEN PUBLICO.

## Noticias varias.

El estado de Cataluña es verdaderamente grave. Las aspiraciones del elemento federalista cantonal siguen en pié, manifestándose de una manera explícita y terminante, continuando sus trabajos en este sentido. La indisciplina del ejército que opera en aquel territorio sigue en aumento, y ya no es odio al gobierno, ni á las instituciones actuales, ni á una política determinada lo que allí origina continuas desdichas, facilitando el triunfo del Pretendiente, sino el horror que se tiene á la obediencia y á la subordinación, alentado por los elementos perturbadores del país.

En vista de esto, el gobierno cree que al entrar con mayor firmeza y resolución en el planteamiento de una política enérgica, es imposible que los elementos que agitan á Barcelona especialmente, intenten un nuevo esfuerzo contra la reorganización del ejército, la reconquista del país y el restablecimiento del orden.

El rey Oscar de Suecia ha vuelto á Stokolmo, después de visitar todo el reino de Noruega desde el cabo del Norte hasta Cristianía, acompañado del príncipe imperial de Alemania, que ha recorrido las comarcas de los países escandinavos, donde se le ha festejado mucho. La presencia del hijo del emperador Guillermo ha causado allí una impresión tanto mas satisfactoria cuanto que las simpatías entre escandinavos y alemanes van perdiendo su antigua y característica vivacidad.

El conflicto que amenaza estallar entre Suecia y Dinamarca con motivo de los derechos de pilotaje en el estrecho del Sund parece que ha terminado con una avenencia, como desde luego presumimos que acabaria. En adelante los pilotos de una y otra nación podrán navegar en las aguas de sus naciones respectivas.

Nada más puesto en razón. Además, la naturaleza ha marcado éstos mismos límites por los escollos y corrientes de aquellos mares.

Segun telegrama de las autoridades de Granada, el coronel Mazas se ha dirigido á Colobreña y otros pueblos de la costa, próximos á Motril, donde se ocupa en agitar los ánimos, produciendo gran perturbación entre las clases conservadoras de aquellas localidades.

Contreras ha intentado fugarse sin poder lograrlo, y los insurrectos han saqueado los pueblos y caseríos vecinos, llevándose cuantos víveres y dinero han encontrado.»

El capitán de los «Life-Gards» de la reina de Inglaterra Sr. Burnaby, ha salido para el cuartel general de don Carlos con el cargo de corresponsal de «Times» de Lóndres, debiendo comunicar por telégrafo y por el correo los sucesos de la campaña segun asegura el «Español» de Sevilla.

Aunque han abandonado la ría de Bilbao bastantes buques extranjeros, efecto de la paralización de las minas de hierro, existen aún bastantes que estorban el tiro de nuestros buques de guerra, y se ha oficiado en su consecuencia á los cónsules para que en el término de cuatro dias salgan todas las embarcaciones extranjeras, á fin de que quede la ría completamente despejada para la acción de las fuerzas navales.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado que los nombres nuevos de las calles se quiten, poniendo los antiguos, ó sustituyendo los extranjeros por apellidos de españoles célebres.

También ha acordado rescindir el contrato que tenia hecho el anterior municipio con una casa extranjera para la compra de armas.

El «Comercio» de Cádiz enumera el horrible catálogo de dehesas incendiadas intencionalmente en los términos de Jerez y Alcalá de las Gazules, cuyos siniestros suponen la pérdida de muchos millones, añadiendo que desde más allá de Coin hasta detrás de la sierra de Gibalbin por el término de Lebrija y Arcos, en una extensión de «mas de doce leguas,» apenas hay una dehesa que se haya librado de los estragos de los incendiarios.

Créese en la Palma que para que surta buen resultado el ataque de Cartagena es necesario que cierre el puerto la fragata «Zaragoza,» única que puede hacer resistencia con éxito á las baterías de la plaza.

En algunos puntos de Andalucía se teme que el llamamiento de las reservas produzca algunos trastornos en el orden público.

El ministerio de Marina ha dispuesto que un buque de la armada se situe en las aguas de Barcelo-

na á disposicion del capitan general.

El gobernador delegado de Alicante ha dirigido al Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«V. E. habrá leído el telegrama del ayuntamiento de Alcoy. Es el grito de angustia de la autoridad popular que ve con desesperacion la situacion horrible de aquella ciudad por el alejamiento de las clases acomodadas. Estas, téngalo entendido el Gobierno, no volverán á sus hogares interin no se haga un ejemplar escarmiento con los autores de los crímenes de julio y mientras no tenga seguridad de que se hará imposible su reproduccion.

Para devolver la confianza y restablecimiento del orden material y moral, tan profundamente quebrantado, es indispensable que el ministro de la Guerra destine á Alcoy exclusivamente una fuerza de 200 hombres para auxiliar la accion judicial y gubernativa conforme á lo que respectivamente tengo manifestado á V. E.»

De Alcoy recibió ayer el Gobierno el telegrama siguiente:

«El ayuntamiento alcoyano, en sesion extraordinaria, ruega encarecidamente á V. E. se digne interesarse por esta desgraciada poblacion. Las clases acomodadas no vienen á dar trabajo á millares de operarios; y no está lejano el dia en que los horrores del hambre se dejen sentir en esta ántes rica ciudad.

En el municipio no tiene recursos para emprender obras públicas que podrian remediar un tanto tanto grave mal. En nombre de este vecindario, en nombre de la caridad suplicamos á V. E. influya en pró de la poblacion de Alcoy.»

Dice «El Pueblo:»

Contreras ha publicado un bando anunciando que los espías que sean habidos serán juzgados con todo el rigor de la «ordenanza militar.»

Dentro de Cartagena se ha publicado tambien otro bando disponiendo que los ladrones, asesinos, incendiarios, etc., sean entregados á los «consejos de guerra.»

¡Qué leccion para el Gobierno! ¡Qué leccion para estos federalillos maticulosos de la situacion!

Aquí tenemos á los federales «de orden» que no se atreven á restablecer en todo su vigor la ordenanza, y que dejan andar libres por las calles de Alcoy y otros puntos á los incendiarios y asesinos, contra los cuales no se atreven á emplear ni siquiera el suave y paliativo procedimiento de los tribunales ordinarios, mientras que los insurrectos cantonales acuden á los medios heroicos que en circunstancias difíciles son indispensables para la pública salvacion.

Y luego seguirán llamándose estos desdichados federalillos «hombres de orden, salvadores de la sociedad, conservadores de la patria,» etc., cuando necesitan aprender la manera de gobernar de los anarquistas de Cartagena, de aquellos amantes del desorden, enemigos de la sociedad y quebrantadores de la unidad nacional.

¡Qué baldon para los federales á lo Castelar y á lo Salmeron!



Imp. de M. Parpal.—Mahon.

frente á la guerra civil y á las demasías de la demagogia, urge acudir al remedio extremo de hacer la guerra con la guerra, «por más, añade, que este medio choque, como no puede menos, con la esencia de nuestros principios políticos, que enaltecen ante todo la paz con la libertad.»

Y el mismo periódico, diciendo que no se puede seguir así, que la república «se muere» en manos de los republicanos, termina de este modo, con notable franqueza:

«¿Qué obstáculos se oponen, después de todo, á que el gobierno. Las Cortes y todo el partido republicano adopten una resolución enérgica y salvadora? ¿Qué nuestros adversarios nos echen en cara el haber abandonado por algún tiempo nuestros principios? ¿Qué importa, si hemos salvado la república y la libertad?»

Sí; la cuestión es más alta y más importante que las prevenciones y el amor propio de los hombres políticos y los partidos; la experiencia ha demostrado ya suficientemente que las doctrinas democráticas no sirven para los casos de guerra civil; vuélvase, pues, al sistema conocido y aquilatado por la práctica, vuélvase á lo que en Mayo de 1872 proponía al rey Amadeo el duque de la Torre, á lo que entonces hubiera sido la pronta muerte del carlismo, y hoy podrá servir para contener sus amenazantes progresos.

Dice «E Imparcial:»

Las plazas se pierden y se ganan: lo que no se recupera tan fácilmente, una vez perdida, es la confianza del soldado en sus gefes y de los pueblos en el Gobierno.

Inspiránnos esta triste verdad los párrafos de una carta de Vitoria que publica el «Diario Español:»

«La toma de Estella ha producido el efecto moral más desastroso para el elemento liberal y para el ejército, porque el primero teme ya resistir ante la probabilidad de no ser socorrido, y el segundo considera infructuoso cualquier sacrificio, desesperanzado de que vengan tropas á reforzarlo y robustecerlo. Nueve días ha luchado la guarnición de Estella, y en ese tiempo, ni el general en jefe ha enviado una división á socorrerla, ni el general Santa Pau ha podido llegar á darle amparo, porque en vez de marchar directamente, dirigióse primeramente á Logroño.

La columna Villapadierna tampoco se atrevió á ir, porque en estos tiempos desdichados se cuenta á los enemigos para estudiar si son muchos más, y no exponerse á vencer ó morir, como ántes hacían los aguerridos tercios castellanos.»

De una de las diversas cartas recibidas ayer en Madrid de la división Santa Pau, y en que se dan detalles del desgraciado encuentro de Allo, escrita por un testigo presencial y actor en aquel suceso, leemos entre otras noticias la siguiente:

«Ayer, dice, tomó el mando de esta división el general Santa Pau, y hoy hemos atacado á la facción, sufriendo un gran descalabro. Las facciones ocupaban las posiciones de Allo, que atacamos tres veces, siendo en todas ellas rechazados. Desde los valles se nos hacia un fuego horroroso, y sino hubiéramos tocado retirada, es posible que hubiéramos sufrido un desastre completo.

Las posiciones enemigas están mandadas por Elio, Dorregaray y Ollo, que solo está ligeramente herido.

Nuestras pérdidas han sido sensibles, habiendo salido herido gravemente el coronel de Asturias y el de igual clase Sr. Sejada y su hijo. Los muertos han sido varios y unos 60 heridos, habiendo quedado prisioneras una de dos compañías de Saboya y Valencia.

Esto está fatal, y yo es preciso ir pensando en

abandonar las Navarras y retirarnos á la línea de Ebro si no se adoptan enérgicas y prontas resoluciones.»

Hasta aquí la carta que hemos leído, que contiene otros muchos detalles que suprimimos en gracia á la brevedad; pero que están contestes en la situación de la cuestión carlista es gravísima, existiendo hoy un verdadero y serio peligro para la libertad.

**BARCELONA.**—Los batallones de cazadores de Tarifa y Béjar que formaban parte de la columna que mandaba el teniente coronel señor Carrasco, se insubordinaron en Vich desobedeciendo á sus jefes. Con este motivo la columna dejó de continuar la marcha de las operaciones que la autoridad militar de Cataluña le habia señalado. En este estado, el señor Carrasco con el batallón de Navarra y diez compañías de San Fernando, con alguna fuerza de caballería y artillería, emprendió la marcha de Vich á Granollers á esperar órdenes, á cuyo punto habia llegado en la tarde de ayer.

Leemos en la «Imprenta:»

«Han desaparecido de la Ciudadela en donde se hallaban prisioneros y sujetos á los consejos de guerra, cuatro carlistas entre ellos el cura de Corbera, que salió á recibir al ex-coronel Freixas cuando sacó la guardia civil de Barcelona. Lo sucedido con esta escapatoria es verdaderamente escandaloso. En la Ciudadela se recibió un oficio con membrete y sello de la Capitanía general y la firma del señor Cañas falsificada, ordenando que se pusiese en libertad á las cuatro personas en él indicadas, y así se efectuó. El oficio lo llevó á la Ciudadela un sargento que, según parece, ha desaparecido después. Hay cosas tan anómalas y extraordinarias en esto, que francamente, ó las oficinas militares están montadas no sabemos cómo, ó lo sucedido en la Ciudadela tiene más ramificaciones de lo que á primera vista parece.»

Hemos recibido el «Noticiero de Navarra» que se publica en Pamplona, correspondiente al 26 del actual, y de él tomamos la siguiente última hora:

«Los heroicos defensores de Estella, los que con una constancia sin ejemplo han resistido por espacio de ocho días los esfuerzos aunados de todas las facciones de Navarra, han sucumbido á fuerzas inmensamente superiores, á las nueve de la noche de anteayer, convencidos como estaban de haber agotado todos los medios de defensa, de que no recibirían socorro de ninguna de las columnas que operan en el Norte, teniendo á sus pies tres minas abiertas por el enemigo.

Hé aquí la relación hecha á la ligera, que un bravo oficial de los que allí se encontraban ha tenido la bondad de referirnos.

El fuego se rompió el 17 por la mañana, al eco del toque de diana, y ha continuado sin interrupción hasta las nueve de la noche del 24, hora en que se disparó la última granada. El mismo día á las ocho de la tarde el corneta enemigo tocó «alto el fuego y parlamento», y fué contestado por la banda del fuerte con el toque de «ataque», izando inmediatamente bandera negra. El enemigo disparó de 800 á 1.000 proyectiles, entre los que se encontraban cohetes incendiarios, que en efecto produjeron su objeto en diferentes puntos; consiguiendo también abrir dos brechas, que fueron cubiertas en seguida con sacos de tierra. La fuerza del carlismo que asediaba la población ascendía á 7.000 hombres, mandados por D. Carlos, Dorregaray, Elio, Ollo y demás jefes de la facción. Los defensores del fuerte consistían en cuatro compañías de Málaga, una de la Princesa y algunos voluntarios, dando un total de 400 soldados.

Dorregaray, después que hubieron salido las tropas con los honores de la guerra las arengó, elogiando su valor, y concluyendo por decir si alguno queria unirse á ellos: la contestación fue un significativo y elocuente silencio. Según nos hace observar el digno oficial que nos comunica estos datos, la gloria de la defensa pertenece por entero al comandante militar D. Francisco Sanz. También los soldados han cumplido como buenos, habiendo algunos que con un valor increíble, se arrojaban á las granadas y les quitaban la espoleta. El número de bajas consiste en 7 muertos y 40 heridos por parte de las tropas; las de los carlistas han sido considerables.

Tal es en resumen lo más principal de lo ocurrido en Estella no faltando para completar el cuadro más que referir la entrada de aquellos héroes en la tarde de ayer en esta capital.

Las dignas autoridades civil y militar, las músicas de Málaga y la Princesa salieron á recibirlos y el entusiasmo ha sido grandísimo, por el inmenso gentío que ha concurrido á ver llegar á aquellos valientes que tan alto han dejado el pabellón nacional en los ennegrecidos muros del fuerte de Estella.

Lo mismo las fuerzas del ejército que los voluntarios hacen grandes elogios del comportamiento de los carlistas.»

—En Escombreras, con las fragatas «Almansa» y «Victoria», hay once buques franceses con las fragatas «Numancia», «Mendez Nuñez» y vapor «Fernando el Católico.» Iban á sacar del arsenal la «Tetuan», y parece que por falta de tripulantes se proponían embarcar presidarios, para el caso de un abordaje, pues se muestran decididos á resistir á todo trance. Solo cuentan con unos 300 hombres de marinería, gente poco escogida de las inmediaciones, y en total unos 500 combatientes, mandados por particulares. Tienen gran repuesto de carbón y víveres. Las fuerzas insurrectas no reciben más paga que la ración. Carecen de metálico y explotan los plomos de las fábricas. Para acuñar moneda se dice que habian aprovechado la habilidad de algunos presidarios.

Las murallas y el recinto de la ciudad están coronados de cañones, y se dice que han recibido órden de resistir hasta que les avise, no se sabe por quién.

—Dice El Pueblo.

Oigan nuestros lectores un ensarte de disparates del discurso del señor Castelar:

«Nosotros representamos la «democracia», representamos la «libertad», representamos la «federación», representamos la INTEGRIDAD DE LA PATRIA, representamos la UNIDAD NACIONAL.»

¡Representar la libertad y la federación, la federación y la unidad nacional á un tiempo mismo! ¡Y decir esto á la faz de España temblorosa aun de los resultados del ensayo cantonal y á la faz del mundo horrorizado de la especie del federalismo español!

Se necesita haber perdido el juicio por completo para atribuirse la representación de cosas tan antiéticas. ¡A no ser que Castelar hablando en sentido figurado quisiera decir que él y sus federales representaban la libertad, la democracia y la unidad de la nación con otras tantas máscaras!

De esa manera se comprende.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 2.—11'45 m.

Mahón 3.—5'50 t.

**Completamente vencidas las dificultades que se oponían para que el Banco de España facilitase recursos al Gobierno.**

Bolsa 15'70.

Las catóricas declaraciones de la mayoría adoptadas en la reunión del Senado comprenden, entre otros puntos, el planteamiento de la república federal, adopción de las reformas políticas y económicas que de ella se deriven, pero oportunamente:

«Que para resolver las dificultades suscitadas sobre división territorial, se consulte á las diputaciones provinciales hasta 1.º de noviembre;

Que esta consulta se refiera á la conveniencia de la división por los antiguos reinos ó formación de regiones por afinidad de intereses económicos y políticos, sin perjuicio de que las Cortes resuelva lo más conveniente;

Que el ministerio Salmeron merezca el apoyo de la mayoría hasta el punto de confiarle la solución de las crisis con arreglo á su programa;

Que se autoriza al gobierno para mantener el orden y perseguir la insurrección cantonal, impedir nuevas sublevaciones y terminar la guerra civil, debiendo ser esta su atención preferente puesto que en ella estriba el principal obstáculo para el planteamiento de la república federal;

Que se excite el celo del gobierno para que con las leyes votadas se procuren los medios para conjurar los peligros y atender á las necesidades del ejército;

Que á toda prisa se organicen y envíen á campaña las reservas, enviando en cuanto haya fuerzas bastantes, un general á Cataluña con recursos y medios para acabar la guerra rápidamente;

Que se procure la pronta reorganización de los cuerpos facultativos;

Que se envíen guarniciones á Navarra de los voluntarios aragoneses;

Que se haga la guerra con toda la energía imaginable, castigando al país carlista;

Que se eche mano de todos los generales cuyos servicios sean útiles;

Que se suspendan los sesiones hasta 1.º de noviembre;

Y que se faculte al gobierno para declarar, si es necesario, á la nación en estado de guerra.»

## Crónica Local.

**Hoy como saben nuestros lectores es el día señalado para tener la reunión sobre asunto de interés en el club republicano, los mozos que se hallan comprendidos en la actual reserva. Nosotros creemos ha llegado la hora de que estos mozos den á comprender á sus apóstoles, que ya no comulgan con ruedas de molino, que si les toca la fatal suerte de salir de su país natal con el fin de empuñar las armas para defenderse del enemigo, es por culpa de ellos, pues tanto patriotismo como demuestraban y demuestran en defensa de la república y la libertad, ¿porqué es que ni siquiera uno ha tenido el valor suficiente para empuñar el fusil y marcharse al campo enemigo? Muy al contrario, han procurado alejar tan brillante idea prefiriendo visitar el campo del *turron*. Hora es ya mozos de la reserva que les hagais comprender, que si con los consejos que ellos os den, caso de faltar á las órdenes superiores, salís perjudicados, si querrán ser responsables de lo que suceda; y de hacerles ver á estos farsantes *turroneros* que si hoy día la facción carlista ha ido en aumento, no es culpa vuestra ni de los demás partidos sino de ellos mismos, pues bien sabemos que el día que se proclamó la República, insignificante puede decirse era el número de carlistas que había en campaña, mas hoy día sucede al contrario; ¿y porqué? Lo repetiremos: porque en lugar de salvar la bandera republicana como verdaderos amantes de ella, que pretenden ser, han procurado por creerlo más útil salvar la**

del *turron*, dejando para vosotros aquella que tal vez os prodigue laureos ó desdichas en la funesta y horrorosa campaña que quizá vais á emprender.

**Lo celebramos.—Ayer se dió la noticia en esta ciudad de que los mozos de la reserva no tenían que verificar su marcha el domingo próximo en virtud de contra-orden recibida.**

**En caja ya el anterior suelto hemos sabido que se recibió el citado telegrama, hasta tanto que se hubiese fijado el contingente de cada pueblo. Mas tarde se recibió otro telegrama en que se anunciaba el citado contingente, que creemos se puso en conocimiento de los señores Alcaldes, quedando por consiguiente intacta la orden de salir el domingo, sintiendo vivamente el ver quedan frustradas nuestras esperanzas y las de los mozos.**

**Por carta fechada el 26 del pasado en Madrid por nuestro diputado don Teodoro Ládico sabemos que el espresado señor estaba gestionando con el fin de ver si podía alcanzar el que la reserva de esta isla diera la guarnición entre Mahon y la fortaleza de la Mola. Nosotros creemos que por poco que sea el influjo que tenga el citado señor podrá alcanzar la referida petición, y mucho más visto el párrafo que dice, que los cuerpos que no estén en operaciones, como sucede aquí, recibirán el contingente que se les asigne y les instruirán como de costumbre.**

**Dos son los candidatos provinciales que se presentan en el pueblo de Alayor, don Juan Pons y Villalonga presbítero y don Bernardo Riudavets.**

**El Comité republicano federal de esta ciudad ha proclamado candidatos del partido republicano para las próximas elecciones de diputados provinciales**

Por el primer distrito al C. Miguel Monjo y Gelabert.

Por el segundo al C. Fernando Beltran.

Por el tercero al C. Antonio Taltavull y Carreras.

**En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 25 de agosto último, han salido premiados con 300 pesetas cada uno, los billetes espendidos en esta ciudad números 4.189 y 6.453.**

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

Sta. Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en la Iglesia de S. Francisco.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 2.

De Cienfuegos en 52 días Bergautin Gta. Toro de 178 t. cap. D. José Maymus con 10 trip. cueros y caoba.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1.º cuadrado en kil.
	Max.	Min.						
3	763	30.3	24.3	76		6	NE. fres.	4.0

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. 30 m.—Pónese á las 6 h. 27 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 5 h. 33 m. de la T.—Pónese á las 4 h. 36 m. de la N.

## Anuncios.

**LIBRERIA MAHONESA**

DE

**PASCUAL HERNANDEZ.**

CALLE NUEVA NUM. 7.

**Obras de Aristóteles.**

En este establecimiento se admiten pedidos de las que acaban de publicar la Casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta obra formará once tomos en 4.º español, edicion de lujo. 20 reales en provincia 6 pesetas.

**OPERAS COMPLETAS PARA PIANO SOLO.**

Acaban de recibirse de coleccion Litoff. 2 y media pesetas una.

**METODOS LECARPENTIER.**

Acaban de recibirse de todos los números que se espenden á los siguientes precios:

Libro 1.º	6 pesetas.	Libro 5.º	9 pesetas.
" 2.º	6 "	" 6.º	5 "
" 3.º	6 "	" 7.º	4.50 "
" 4.º	6 "		

**Obras de Flamarion.**

Acaban de recibirse de las que tanta aceptación publica la casa editorial de los Sres. Gaspar y Roig de Madrid; las publicadas son

**LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.**

Estudios en el que se esponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomia, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo de cerca de 400 páginas con láminas sueltas 18 reales.

**LOS MUNDOS IMAGINARIOS y los mundos reales**

Viaje pintoresco al cielo y revista critica de la teoría humana, científica y romancescas, antiguas y modernas, sobre los habitantes de los astros.

Un tomo de cerca de 500 pág. con una lámina spelta 16 rs. vn. A estas seguirá **DIOS EN LA NATURALEZA** ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna.

**CH. PAUL DE KOCK.**

Su vida y sus obras por don Antonio Castillo y Gutierrez edicion adornada con el retrato del festivo Paul de Kock 5 reales en Provincia.

**REINA Y ADÚLTERA.**

Memoria de don Leonor Feltez está obrita forma un tomito de cerca 300 páginas, su precio es el de una peseta en toda España.

**LA ESPAÑA DE SETIEMBRE.**

Cuadros políticos, reflejo de una situación liberal original de don Leopoldo Vazquez los señores que tengan algun ejemplar encargados pueden pasar á recogerlo, ó dar aviso y se les llevará a domicilio; su precio es el de cuatro y medio reales.

**RETRATOS DEL MALOGRADO BRIGADIER**

**JOSÉ CABRINETTY.**

Acaba de recibirse una segunda remesa, litografiados, á 2 1/2 reales uno.

Siendo varias personas que tienen obras incompletas de la casa editoria de D. L. Tasso de Barcelona, ya por descuido de ellas ya por otros motivos, participo que las que de dichas quieren completarla pueden dar aviso á este establecimiento y á vuelta de correo les será completa la obra.